



ARGUMENTARIO DE LOS QUE NO HACEN HUELGA:

"RAZONES PARA NO IR A UNA HUELGA".

De cara a la huelga general del 29 de Marzo probablemente habrás escuchado algunos de los argumentos que algunas personas repiten para justificar su postura ante la huelga.

Si estás en contra de esta [reforma laboral](#), pero indeciso/a ante la huelga general, o si has decidido no participar en ella tomando tu decisión en base a alguno de estos argumentos a lo mejor te interesa analizarlos desde otro punto de vista:

Argumento #1: "No hago huelga porque no me lo puedo permitir"

La [reforma laboral](#) supondrá con toda seguridad una rebaja generalizada de los salarios. Si no puedes permitirte dejar de ganar el sueldo de un día, menos podrás permitirte que te bajen el sueldo permanentemente, que te despidan gratis, o que si tienes 10 años trabajados en una empresa tu indemnización por despido pase a ser de 18900 euros a 7845, por poner un ejemplo. Acudir a tu puesto de trabajo el 29M es (poco) pan para hoy y hambre para mañana.

Argumento #2: "La huelga no servirá para nada".

Todas las mejoras de los trabajadores se han conquistado históricamente a través de la lucha. Nadie nos ha regalado nada. Lo que está demostrado que no sirve para nada es no hacer nada. A la pregunta de si una huelga de un día será suficiente, la respuesta es que probablemente no. Es sólo el principio, pero es un paso muy importante. Si nos imponen la reforma laboral más dura de esta "democracia" y no respondemos de forma contundente las medidas sucesivas que tome el gobierno serán aún más demoledoras. Se puede y se debe tumbar esta [reforma laboral](#).

Argumento #3: "La huelga no soluciona nada".

La huelga no es una solución, es el instrumento de presión más poderoso que hoy por hoy los trabajadores tenemos a nuestro alcance para hacer valer nuestros derechos ante una agresión totalmente injustificada. Por eso quien no se adhiere a una huelga perjudica gravemente al conjunto de los trabajadores, incluido a sí mismo.

Si la presión que podemos ejercer a través de una huelga no fuera tan importante ¿de dónde proviene el empeño de los empresarios en que los trabajadores no la secunden llegando a las [amenazas y coacciones](#), que son delito? ¿Por qué motivo los medios de comunicación afines al gobierno tratan de desprestigiar la convocatoria de huelga? ¿Por qué la [patronal exige](#) y algunos partidos se están planteando [legislar para limitar este derecho](#)?

Argumento #4: "No estoy de acuerdo con los sindicatos mayoritarios, por eso no hago huelga".

A la convocatoria de huelga se han sumado decenas de sindicatos minoritarios de diversos sectores y de distintas ideologías. Es más, los primeros convocantes de esta huelga no fueron UGT y CC.OO. sino ELA-LAB en el País Vasco y CIG en Galicia. También se han sumado a la convocatoria los sindicatos CNT y [CGT](#), la Intersindical-STE, USO, Solidaridad Obrera etc. partidos políticos tan dispares como [IU](#), Esquerra, Compromis, Amaiur, BNG, Equo, Izquierda Anticapitalista etc; asociaciones de consumidores como FACUA y más de [950 organizaciones sociales](#) de todo tipo, además de [15M](#), [Juventud Sin Futuro](#) y [Democracia Real Ya](#) quienes no comparten la verticalidad de los sindicatos mayoritarios y son críticas con su labor de los últimos años pero aún así apoyan la convocatoria de huelga general del 29M.

Esta huelga es de todos los trabajadores y trabajadoras, de los [estudiantes](#), desempleados, [jóvenes](#), amas de casa, [jubilados](#), de los [consumidores](#). Es la [huelga del 99%](#) de la población, de todos los afectados por los recortes sociales y las pérdidas de poder adquisitivo y de derechos colectivos, no sólo de los sindicatos.

Los sindicatos CCOO y UGT han podido cometer muchos errores y criticarlos es lícito e incluso necesario. Pero los sindicatos entendidos como organizaciones de trabajadores que se unen para defender sus derechos e intereses son, indudablemente, el próximo muro a derribar por los poderes económicos. De ahí la campaña continuada de ataques y de desprestigio desde los medios de comunicación afines al gobierno de la que todos estamos siendo testigos.

Argumento #5: "Hay libertad, cada uno puede hacer lo que quiera. Yo quiero ir a trabajar porque si hago huelga me descuentan x euros."

No hay libertad porque te están coaccionando con una penalización económica. La libertad es otra cosa, no verte obligado a ceder a los chantajes de gobierno y empresarios a cambio del sueldo de un día.

Renunciar a derechos laborales históricos como la negociación colectiva por un puñado de euros es venderlos realmente barato.

Argumento #6: "Hay libertad, cada uno puede hacer lo que quiera. Yo quiero ir a trabajar porque en mi"



empresa si haces huelga te miran mal y si luego hay que despedir a alguien seguro me despedirán a mí en vez de a otro".

No hay libertad porque te están coaccionando con posibles represalias o con el despido. La libertad es otra cosa, no verte obligado a ceder a los chantajes de gobierno y empresarios renunciando a tu derecho constitucional a la huelga por miedo.

La libertad solo se ejerce en situación de igualdad. Es falso que los trabajadores tengamos libertad cuando hay una situación de desigualdad y una desproporción tan enorme entre el poder de las empresas y el nuestro. Por eso es tan importante que seamos capaces de responder de forma colectiva ante esta [reforma laboral](#).

Argumento #7: "La huelga tiene que ser indefinida, si no yo no la hago".

Generalmente los partidarios de la huelga indefinida sabemos lo mucho que cuesta organizar y desarrollar una huelga general para que sea mayoritaria y exitosa y no empleamos un modelo de huelga concreto como excusa para no secundar una huelga general convocada con un gran consenso. Es improbable que una persona realmente dispuesta a secundar una huelga indefinida no estuviese dispuesta a secundar una huelga general de un día.

Argumento #8: "Los piquetes presionan a la gente, obligándola a que haga huelga. Los trabajadores son libres de ir a trabajar un día de huelga."

Si la libertad realmente tuviera tantos defensores nos iría bastante mejor de lo que nos va. En la mayoría de los casos quienes mantienen esa postura ocultan o defienden las [coacciones y amenazas](#) con que [muchas empresas tratan de impedir los a trabajadores ejercer su derecho constitucional a la huelga](#) y aceptan alegremente como algo normal que éstos se vean obligados a someterse al chantaje acudiendo a sus puestos de trabajo por miedo a perder sus empleos o el favor de sus jefes.

Los piquetes históricamente impedían que los empresarios contrataran personal para cubrir los puestos de los huelguistas y en la actualidad tratan de garantizar el derecho a huelga de aquellos que por presiones de las empresas no pueden ejercerlo. Los piquetes informativos apelan a la responsabilidad de los trabajadores, les informan de sus derechos, de los motivos de la huelga, y de las consecuencias negativas que tiene acudir ese día a sus puestos de trabajo. Los piquetes informativos están reconocidos legalmente: tienen y pueden ejercer su derecho a informar los días de huelga.

Recordemos además que el derecho al trabajo está reconocido en la Constitución también los días en los que no hay Huelga General aunque al gobierno no le interese lo más mínimo garantizar su cumplimiento y que también es un derecho fundamental de los trabajadores que ya están siendo despedidos como consecuencia de una [reforma laboral injusta](#).

El derecho al trabajo digno es, precisamente, lo que defendemos los huelguistas.

Argumento #9: "Con las huelgas no se consigue nada" (Pero en caso de que se consiga algo, no renunciaré a ello).

Las jornadas de 8 horas diarias o 48 semanales, la prestación por desempleo, las horas extraordinarias, el salario mínimo, la indemnización por despido, el permiso por maternidad o cualquiera de nuestros derechos conquistados que los trabajadores de hace 150 años desconocían por completo no se consiguieron a base de ejercer la "libertad para ir a trabajar" un día de huelga. Pese a ello no se tiene noticia de que ningún haya renunciado a ellos. Si se consigue hacer al gobierno rectificar y no aplicar esta [reforma laboral](#) que a todos nos afecta y perjudica los que no hacen huelga no habrán hecho nada por conseguirlo pero se beneficiarán del esfuerzo colectivo. Para ellos esto debe de tener mucha lógica; para todos los demás carece de ella y no les hace parecer personas dignas, coherentes ni solidarias a nuestros ojos.

Argumento #10: "Soy funcionario. La reforma laboral a mí no me afecta."

Con los recortes y la privatización de los servicios públicos y el deterioro de las condiciones laborales ([y los que están por venir](#)) de funcionarios, interinos y personal laboral de la administración pública tenemos motivos más que suficientes para secundar la huelga general, además de por solidaridad con el resto de trabajadores.

Si no secundamos mayoritariamente la huelga general no podremos quejarnos cuando el resto de la sociedad no nos apoye en nuestras reivindicaciones por la supervivencia, la dignidad y los derechos laborales del sector público. Los despidos y las rebajas en los complementos del sueldo de los funcionarios así como la eliminación de pagas y sexenios están al caer. Además, mira a tu alrededor: padres, hermanos, hijos, familiares, amigos, vecinos, alumnos... ¿seguro que algo que afecta al 99% de la población no va contigo?

Argumento #11: "Soy autónomo, a mí la reforma laboral no me afecta."

Un menor salario y unas peores condiciones laborales para la mayoría de los clientes y usuarios de un pequeño comercio o empresa de servicios implica casi con toda seguridad un empeoramiento de las tuyas, ya que nadie consume más ni contrata más servicios si bajan sus ingresos o si tiene miedo a perder su trabajo.

La mayoría de los trabajadores autónomos pueden repartirse el trabajo en otras jornadas sin que les afecte enormemente secundar un día de huelga.

Para los pequeños comerciantes abrir un día de huelga no supondrá una diferencia significativa ni una mejora sustancial en su pequeño negocio. Ni siquiera les procurará los ingresos de un día normal ya que el 29M también hay **Página 2 de 4** convocada una huelga de consumo.



Sin embargo, muchos de sus clientes valorarían positivamente su solidaridad al secundar la huelga del 29M. En lugar de abrir un día que pocos van a comprar y muchos van a decidir no volver a hacerlo en establecimientos es puedes colocar en tu tienda un cartel que diga:

"Estimado cliente, en solidaridad con los trabajadores asalariados este comercio ha decidido cerrar el día 29 de marzo por Huelga General. Creemos que la reforma laboral perjudica a la mayoría de nuestros clientes y a sus familias. Las grandes superficies abrirán, por ello le sugerimos que tenga en cuenta como consumidor a los establecimientos solidarios con los derechos de la mayoría. El día 30 estaremos de nuevo a su disposición. Disculpen las molestias."

Argumento #12: "Estoy en paro, no puedo hacer huelga." o "Hay 5.000.000 de parados deseando trabajar, la huelga es para los que se la pueden permitir".

Si estás en situación de desempleo la reforma laboral te afecta tanto o más que a los demás. Aunque algunos políticos se han atrevido a utilizarte como excusa para agredir los derechos del conjunto de los trabajadores lo cierto es que esta reforma laboral, como la propia patronal ha reconocido "[no creará empleo a corto plazo](#)" y "[las cifras de paro se incrementarán durante 2012](#)" por lo que es cuestionable que vaya a contribuir a mejorar en algo tu situación.

Sabemos que [el objetivo de esta reforma laboral no es crear empleo sino sustituir empleo estable y con derechos por un empleo cada vez más precario](#) pero que ofrezca unos datos de afiliación a la Seguridad Social que el gobierno pueda emplear para afirmar que hay menos paro. La calidad de vida de los trabajadores no aparece reflejada en esas estadísticas.

Por eso ahora se cuestiona tu derecho a percibir una prestación por desempleo y se te culpabiliza por tu situación de parado obligándote a realizar [trabajos forzados](#) (en beneficio de la comunidad, los llaman) y negándote la prestación por desempleo que te corresponde por derecho [si rechazas tres ofertas de empresas de trabajo temporal](#) (que ahora podrán actuar como oficinas del INEM) por muy precarias y mal remuneradas que sean, por poco que se ajusten a tu perfil profesional o [por lejos que se encuentren de tu casa](#).

Además, si tienes finalmente la "suerte" de que una empresa te contrate tras un periodo de prueba de un año podrán volver a despedirte y no tendrás derecho a una indemnización. Gracias a la reforma laboral [ha quedado instaurado el despido libre](#).

Durante la huelga se insiste mucho en que todas las personas tienen derecho a acudir, si así lo desean, a sus puestos de trabajo. Como sabes por experiencia, el resto de los días nadie se preocupa demasiado por garantizar a más de cinco millones de personas el derecho al trabajo que la propia Constitución les reconoce.

Un día de huelga general los trabajadores en activo tienen la posibilidad de secundarla no acudiendo a sus puestos de trabajo, pero una huelga activa admite mucha más participación que esa y todos los trabajadores en situación de desempleo pueden y deben sumarse a ella defendiendo junto al resto los derechos de todos.

Como trabajador en situación de desempleo puedes participar en la [huelga de consumo](#) no comprando, ni contratando ningún servicio, no circulando ni repostando, no utilizando el transporte ni otros servicios públicos que no sean de emergencia. Puedes participar reduciendo al máximo tu consumo de teléfono, agua, gas y electricidad.

Puedes afiliarte y participar en los piquetes informativos de los sindicatos u [otras organizaciones sociales](#), en las [campañas de información](#) y [otras actividades que promueven las asambleas de barrio del 15M](#), puedes incluso visitar tu último puesto de trabajo, saludar a tus antiguos compañeros y tratar de concienciarles de lo importante que es esta huelga y de explicarles cómo esta reforma laboral les perjudica tanto como a ti.

[Usa todo tu potencial, tu inteligencia y tu alegría](#) para defender unos derechos que son tuyos y que son de todos. Si no luchas por ellos, nadie lo hará por ti.

Argumento #13: "Ya, pero este gobierno tiene mayoría absoluta, la gente les ha votado y por tanto pueden hacer lo que quieran. Que yo haga huelga no cambiará nada".

Los votos recibidos en unas elecciones no legitiman a un gobierno para lanzar un ataque tan brutal a los derechos de la mayoría de la ciudadanía. Además aspectos esenciales de esta reforma laboral como puede ser el abaratamiento del despido no aparecen en el [programa electoral del PP](#) y por tanto [NADIE los ha votado](#). De hecho [varios representantes de este partido negaron públicamente tanto durante la última legislatura como durante su campaña electoral que fueran a abaratar o a facilitar el despido](#).

El gobierno ha ocultado información deliberadamente antes de las elecciones y ha mentido a los ciudadanos sobre sus verdaderas intenciones.

Si la sociedad se pronuncia al unísono contra una [reforma laboral](#) injusta un gobierno democrático está obligado a escuchar y a obedecer.

Argumento #14: "El país no está para huelgas".

Para lo que no está el país es para una reforma laboral que no solucionará el problema del desempleo y provocará despidos y más precariedad en los nuevos contratos.

Para lo que no está el país es para que nuestras familias sigan perdiendo poder adquisitivo porque todo sube mientras nuestros salarios bajan.

Para lo que no está el país es para que más familias sean desahuciadas de sus casas para salvaguardar el negocio sucio de los bancos y de las inmobiliarias.

Para lo que no está el país es para que los trabajadores asalariados pagemos proporcionalmente más impuestos que empresarios y grandes fortunas. **Página 3 de 4**

Para lo que no está el país es [para que la iglesia siga sin autofinanciarse, no pague impuestos](#) como el IBI (que los trabajadores sí pagamos) ni para que siga recibiendo [cientos de millones de euros](#) de las [arcas públicas](#).

Para lo que no está el país es para más rescates a la banca con dinero público y ningún impuesto sobre sus actividades.

Para lo que no está el país es para recortar en investigación y despedir científicos, ni para que los jóvenes mejor formados tengan que irse al extranjero en busca de una oportunidad de futuro.

Para lo que no está el país es para más recortes ni más privatización de nuestra Sanidad y Educación públicas mientras [el 80% de las empresas del IBEX-35 opera en paraísos fiscales](#).

Para lo que no está el país es para pagar visitas del Papa, aeropuertos sin aviones, circuitos de fórmula 1,

proyectos fallidos de Juegos Olímpicos, estaciones de AVE sin viajeros, despliegues de tropas en Afganistán ni otros [gastos militares desmesurados](#), tramas de corrupción y privilegios de familia real, políticos, y altos cargos.

El país no está para ninguna de esas cosas y la huelga general es nuestra única manera de decir BASTA YA.

Huelga General 29M: Tú decides

Si la huelga del 29M es un éxito rotundo y el gobierno no rectifica quedará totalmente deslegitimado. Si por el contrario una huelga general de un día no consigue un paro total el gobierno saldrá reforzado, la posibilidad de una movilización más contundente por parte de la sociedad quedará anulada y la puerta a más recortes y a mayores abusos (si cabe) contra la mayoría de los ciudadanos (estudiantes, pensionistas, funcionarios, interinos, trabajadores del sector privado, parados)

SI REALMENTE PIENSAS QUE ESTO NO VA
CONTIGO... PIENSA EN TUS HIJOS, O EN TU
HERMANO O HERMANA, LA PÉRDIDA DE DERECHOS
NO ES PARA HOY, ES PARA SIEMPRE

SOMOS MUCHOS LOS QUE PENSAMOS QUE EL
FUTURO DE NUESTROS HIJOS PENDE DE UN HILO
EN NUESTRA MANO ESTÁ EL EVITARLO

